



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 10 de agosto de 2026.

VISTO el pedido del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, por el cual se proponen las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica, de diversas áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1182 se adecua y actualiza la Carrera Académica para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14° de la citada Ordenanza, a propuesta del Consejo Departamental respectivo, el Consejo Directivo designará una Comisión de Evaluación para la evaluación de Docente.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información ha propuesto la constitución de comisiones evaluadoras para el proceso de carrera académica, en función de las diversas áreas de conocimiento.

Que se cumple con los requisitos establecidos para su integración, por lo que la Comisión de Enseñanza Docente avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, para cargos de Auxiliares, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha designación tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución y hasta la finalización del ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que las actuaciones correspondientes al proceso de evaluación de antecedentes en el marco de la Carrera Académica puedan desarrollarse de manera presencial o virtual, mediante la utilización de plataformas tecnológicas y herramientas de comunicación institucionales disponibles, garantizando la adecuada participación de los integrantes de las respectiva Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 671/2026



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO RESOLUCION N° 671/2026

COMISION EVALUADORA CARRERA ACADEMICA DE AUXILIARES		
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Sistemas de Información		
AREAS DE CONOCIMIENTO: "Desarrollo de Software - Laboratorio"		
TITULARES	Jurados Docentes	Ing. BRACHETTA, Mariana Ines UTN FR Mendoza DNI: 22.423.652
		Ing. ONTIVEROS, Patricia Nelida UTN FR Mendoza DNI: 18.079.826
		Mg. Ing. PASCAL, Andres Jorge UNUTN Concepción del Uruguay DNI: 18.338.396
	Veedor Graduado	Ing. RIVERA, Diego Martin DNI: 25.446.440
	Veedor Alumno	Sr. CORREA, Nicolás DNI: 45.359.731
SUPLENTES	Jurados Docentes	Mg. STEFANONI, Maria Eugenia UTN FR Mendoza DNI: 14.947.735
		Esp.ZELIGUETA, Laura Deidamia UTN FR Mendoza DNI: 18.012.281
		Ing.BONAPARTE , Ubaldo José UTN Concepción del Uruguay DNI: 14.083.312
	Veedor Graduado	Ing. BLOIN LLORENS, Lourdes Betsabé DNI: 33.051.209
	Veedor Alumno	Sr. CAYO VALDEZ, Gonzalo Gabriel DNI: 45.587.792

F.R.M.
MN